

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		Código: D02.05	 Certificación de Procesos CP-CER884510
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 1 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES			

1. OBJETO

Garantizar la formación y capacitación del talento humano, para la implementación y fortalecimiento de los Proyectos Pedagógicos Transversales de: Educación para la Sexualidad y Construcción de Ciudadanía, Educación para el Ejercicio de los Derechos Humanos, Estrategia de Estilos de Vida Saludables y Educación Ambiental, Educación Vial y Educación Económica y Financiera de los Establecimientos Educativos, contribuyendo a la globalización del conocimiento y la integralidad de las disciplinas, de manera que la formación del ser humano no sea solamente de conocimiento intelectual, sino que trascienda a los valores y perfeccionamiento integral de la persona.

2. ALCANCE

Inicia con el análisis y adopción de orientaciones y lineamientos de las estrategias para la implementación de proyectos pedagógicos transversales definidas por el MEN, acordes a los contextos locales y regionales en el marco de la política educativa; continúa con la planeación de la asistencia técnica y operativa a los Establecimientos Educativos para la apropiación e incorporación de las estrategias al currículo y al plan de estudios. Finaliza con la evaluación del cumplimiento de las actividades planificadas.

3. DEFINICIONES

- **SECD:** Secretaría de Educación y Cultura
- **SGC:** Sistema de Gestión de la Calidad
- **MEN:** Ministerio de Educación Nacional
- **EE:** Establecimiento educativo
- **PEI:** Plan Educativo Institucional

4. CONDICIONES GENERALES

No aplica

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Equipo de trabajo del proceso y apoyo de Planeación SGC.	Comité de Calidad	Comité Institucional de Gestión y Desempeño de MIPG
Fecha: 03-12-2019	Fecha: 03-12-2019	Fecha: 23/07/2021

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.05	 CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	MACROPROCESO:	SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES			Vigente desde: 23/07/2021	

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
1. Analizar la caracterización de la entidad territorial y el perfil del sector educativo Como un paso previo a la definición de la estrategia de acompañamiento para la implementación de Proyectos Pedagógicos Transversales, debe analizar la información cualitativa y cuantitativa que hace parte de la caracterización de la entidad territorial y del perfil del sector educativo. Dicho análisis permite: - Revisar las orientaciones técnicas y operativas de los Proyectos Pedagógicos Transversales. - Definir la asistencia técnica a los establecimientos educativos: cuyo propósito es el de diseñar estrategias que faciliten y den curso a las acciones emprendidas desde el MEN, para hacer del ciclo de calidad un proceso real de mejoramiento de la calidad de la educación en las SECD y en los EE, considerando las condiciones de diferenciación que puedan darse, a partir del reconocimiento del contexto (local regional) y las posibilidades y mediaciones para la articulación de la asistencia técnica integral, desde los espacios de dirección del MEN, desde la dirección y coordinación de Calidad en las SECD y desde los equipos de mejoramiento y de gestión de los EE. - Determinar los recursos técnicos y financieros, el personal profesional y de apoyo que se requiere para el logro de las metas trazadas en el tema. (planta de personal de la secretaría de educación, recursos SGP y otros, apoyo logístico).	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.05	 CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA			
	MACROPROCESO:	SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES			Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
- Identificar los aliados de la estrategia de acompañamiento de la SECD para mejorar la calidad de la educación en los EE de su jurisdicción, que pueden ser: otros sectores de la administración territorial, sector productivo y de educación superior con los cuales la secretaría de educación tiene alianzas o convenios firmados - o que se pueden establecer para la implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales en los EE de la jurisdicción. - Complementario a lo anterior, definir criterios con las demás dependencias de la entidad territorial que se encuentren trabajando en Proyectos Pedagógicos Transversales que faciliten armonizar las estrategias y acciones orientadas a fortalecer el tema en los EE que hacen parte de la jurisdicción de la entidad territorial. - Definir el sistema de trabajo: formas operativas que se establecen en tiempos y espacios reales, en la secretaría de educación y en los establecimientos educativos, que se basan en la comunicación fluida y en la cooperación. - Establecer las estrategias de calidad para el fortalecimiento a la gestión institucional y el mejoramiento de la calidad. Con el sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, a través del módulo PAM puede consultar la caracterización y el perfil del sector educativo de la entidad territorial.			
2. Identificar las necesidades de asistencia técnica para la implementación de Proyectos Pedagógicos Transversales en los establecimientos educativos y las	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de	No aplica	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.05	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	MACROPROCESO:	SEGUIMIENTO DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 4 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
entidades territoriales; en coordinación con otras instituciones y sectores con compromiso en las temáticas transversales. Identificar las necesidades de asistencia técnica de los EE para implementar proyectos pedagógicos transversales, con base en la siguiente información: • Caracterización territorial • La revisión del componente pedagógico del Proyecto Educativo Institucional de cada uno de los EE de su jurisdicción. • Las solicitudes de asistencia técnica presentadas por los EE para fortalecer la articulación de niveles educativos, con el fin de garantizar la continuidad de los estudiantes en el servicio educativo. Con el sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad puede realizar la identificación de las necesidades de articulación de los EE de su jurisdicción a través de la revisión del componente pedagógico del Proyecto Educativo, en el módulo PEI de dicho sistema. Así mismo, en caso de contar con el sistema de información, puede realizar la programación de la asistencia técnica en el módulo PAM de dicho sistema.	Calidad Educativa		
3. Establecer las estrategias técnicas y operativas, para orientar la implementación de Proyectos Pedagógicos Transversales en los EE y la Entidad Territorial Una vez definido el marco conceptual, proceden a	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.05	 CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	MACROPROCESO:	PLAN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 5 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
definir los aspectos prioritarios para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos pedagógicos transversales que deben ser incidir en el currículo y el plan de estudios, describiendo lineamientos para aspectos como: - Estrategias pedagógicas. - Contenidos. - Didáctica. - Uso de medios y recursos. - Evaluación, logros y competencias. - Indicadores de evaluación del Plan de estudios. - Proyectos pedagógicos, incluyendo los proyectos pedagógicos transversales. La Secretaría de Educación, orienta la implementación de los proyectos pedagógicos transversales en sus establecimientos educativos en coordinación y de manera concertada con otras instituciones y sectores con compromiso en las temáticas (Secretarías de Salud, Defensorías del Pueblo, Secretarías de Gobierno, Corporaciones Autónomas, entre otros). Así mismo, mediante los resultados de la autoevaluación institucional, verifica la incorporación de las estrategias en sus planes de estudio y realiza seguimiento y acompañamiento a los EE con mayores debilidades, identificando las principales necesidades frente a su implementación para ser incluidas en los planes de mejoramiento.			
4. Socializar instancias y mecanismos de concertación y coordinación intersectorial para la implementación de los proyectos pedagógicos transversales. Una vez definidas las estrategias técnicas y	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Acta de comité	Acta de comité aprobada

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.05	 CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	MACROPROCESO:	SECRESTARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA	Pág. 6 de 11	
	PROCESO:	Garantizar el mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo		
	PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES			

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
operativas, deben establecer los mecanismos de concertación y coordinación intersectorial para la definición de acciones que permitan alcanzar propósitos comunes y garantizar la sostenibilidad de los programas en las entidades territoriales.			
5. Verificar la alineación de la estrategia Verifica si las acciones definidas en la programación de asistencia técnica (ver formato D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica) relacionadas con la implementación de los proyectos pedagógicos transversales están alineadas con alguno de los componentes definidos en el Plan Apoyo al Mejoramiento PAM. Si el resultado de la verificación es que dichas acciones sí están alineadas, se deben incluir en el Plan de Apoyo al Mejoramiento – PAM, y el procedimiento continúa en la actividad 10. Con el sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, puede realizar en a través del módulo PAM la inclusión de las acciones de acompañamiento en implementación de proyectos pedagógicos transversales que se encuentran alineadas con el Plan de Apoyo al Mejoramiento. Si las acciones no están alineadas con alguno de los componentes del PAM, la SECD los debe gestionar como asistencia técnica y el procedimiento continúa con la siguiente actividad.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	formato D01.01.F01 Programación de Asistencia Técnica	Verificación de la alineación de la estrategia
6. Asesorar al establecimiento en reformulación o modificación del plan de estudios Con base en el análisis de las autoevaluaciones	El Profesional Universitario de	Formato D01.01.F01 Programación de la asistencia	No aplica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		Código: D02.05	 CP-CER884510
	MACROPROCESO:		Versión: 05	
	PROCESO:		Pág. 7 de 11	
	PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
institucionales realizado en el procedimiento D01.03. <i>Orientar la ruta de mejoramiento institucional</i>, procede a asesorar a los Establecimientos educativos que lo requieran, teniendo en cuenta el contexto cultural y socioeconómico en el que se encuentran, en la reformulación o modificación de su plan de estudios. Esta asesoría tiene en cuenta la incorporación de los proyectos transversales en el plan de estudios de los Establecimientos Educativos, tomando como base lo consignado en el formato D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica donde se incluyeron las actividades relacionadas con la implementación de proyectos pedagógicos transversales. En la asesoría debe participar la comunidad educativa, para que sea ésta quien incorpore las estrategias para implementar proyectos pedagógicos transversales dentro del Plan de Estudio de los Establecimientos Educativos. Para esto se debe tener en cuentas aspectos como: • Adopción de los estándares básicos de competencias • Adopción de contenidos de de cada área . • Articulación entre los planes de cada área. • Articulación entre los diferentes grados y niveles. A partir de los estándares y los lineamientos curriculares, procede a reformular el plan de estudio de cada grado a partir del grado 11 hacia atrás, procurando establecer “prerrequisitos” o un progreso acumulativo en los logros a obtener en cada grado y al final de cada ciclo. • Coherencia de la metodología y los contenidos con el modelo pedagógico	Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	técnica	

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		Código: D02.05	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510
			Versión: 05	
	MACROPROCESO:	SELECCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 8 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES			Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
definido dentro del Proyecto Educativo Institucional, de tal forma que los contenidos, la didáctica, las actividades de aprendizaje y evaluación y el uso de recursos, estén todos coherentemente enmarcados dentro de ese modelo pedagógico. - Formulación adecuada de los proyectos pedagógicos transversales, en los que participan docentes de distintas áreas a partir de la lectura de contexto local , regional y nacional - Definición clara de metas, indicadores y procedimiento para la evaluación anual del Plan de Estudios.			
7. Verificar Plan de Estudios modificado, donde se evidencie la incorporación de los proyectos pedagógicos transversales en el currículo. Durante la evaluación, el funcionario debe tener en cuenta criterios tales como: - Coherencia con los lineamientos nacionales y regionales (estándares, lineamientos curriculares, metodología de evaluación). - Proyecto Educativo Institucional. Coherencia interna del plan con el modelo pedagógico escogido por la Institución, incluyendo metodología, contenidos, didáctica y uso de recursos y medios educativos. - Claridad en la formulación de metas, indicadores y procedimiento de evaluación del Plan de Estudios. - Articulación entre los diferentes grados y niveles. - Cruce de áreas con proyectos pedagógicos	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	No aplica	Verificación del Plan de Estudios

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		Código: D02.05	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	MACROPROCESO: ORIENTACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		Versión: 05	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	Pág. 9 de 11	
	PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES		Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
transversales. Con el sistema de información SIGCE o por medio del sistema de información o herramienta con que cuenta la entidad, puede verificar esta información, consultando el módulo de PEI de dicho sistema. Si el ajuste al plan de estudios se considera satisfactorio, el subproceso continua con la actividad 8, de lo contrario se debe realizar las acciones correctivas de acuerdo con el procedimiento PRO-MC-005 Acciones Correctivas, y se debe realizar una nueva verificación.			
8. Verificar el cumplimiento de las actividades programadas Verifica que las actividades de asistencia técnica programadas para asesorar la implementación de proyectos pedagógicos transversales de los EE que generan la reformulación o modificación del plan de estudios se hayan cumplido a cabalidad, ver formato D01.01.F01 Programación de la Asistencia Técnica; si se detecta que existen desviaciones en el desarrollo de las actividades programadas se procede a ejecutar las acciones correctivas acorde con el procedimiento PRO-MC-005 Acciones Correctivas y se realiza una nueva verificación. Si en la revisión periódica que se realiza, se evidencia cumplimiento de las actividades programadas, el procedimiento continuo con la actividad 11.	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	Formato D01.01.F01 Programación de la Asistencia Técnica	Seguimiento al cumplimiento de las actividades definidas
9. Revisar evaluación de la asistencia técnica Revisa la calificación de la asistencia técnica otorgada por los EE en el formato D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica, con el fin	El Profesional Universitario de Mejoramiento de la Dirección de Calidad Educativa	formato D01.01.F01 Programación de la asistencia técnica	Efectividad de la asistencia técnica

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.05	 icontec Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA		Pág. 10 de 11	
	MACROPROCESO:	GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO		
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES			Vigente desde: 23/07/2021	

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTO DE CONTROL
de plantear acciones de mejora. El plazo máximo para recibir los resultados de retroalimentación debe ser de quince (15) días. Esta evaluación es enviada al procedimiento E02.01 Medir la satisfacción del cliente, para que se realice el respectivo análisis de la evaluación y con esto el procedimiento finaliza.			

6. DOCUMENTOS Y REGISTROS REFERENCIADOS

TÍTULO
D01.01.F01 Programación de la Asistencia Técnica
Acta de Comité
Registro de asistencia

7. IDENTIFICACIÓN DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
01/10/2010	Edición inicial del documento	01
31/03/2011	- Se ajustó el Documento a las condiciones actuales del proceso. - Se ajustó la estructura del documento de acuerdo con el procedimiento PRO-MC-001 Elaboración de documentos adoptado para el Sistema Integrado de Gestión de la Gobernación del Tolima.	02
03/10/2013	- Actualización del documento, de acuerdo con la nueva estructura de la SECD y la distribución de actividades en los equipos de trabajo. - Actualización del documento según lineamientos del Proyecto de Modernización.	03

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA		Código: D02.05	 Certificación de Procesos CP-CER884510
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 05	
	MACROPROCESO:	SELECCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO	Pág. 11 de 11	
	PROCESO:	GARANTIZAR EL MEJORAMIENTO CONTINUO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS		
	PROCEDIMIENTO: ORIENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA IMPLEMENTAR PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES			

FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	VERSIÓN
03/12/2015	- Se hacen cambios sujetos al sistema regulados por el MEN. - Actualización del procedimiento, teniendo en cuenta las nuevas funciones definidas en el Manual de Funciones y Competencias Decretos 0645 y 1171 de 2015.	04
30/10/2019	- Objeto: El procedimiento debe garantizar la formación y capacitación de los PPT para que las IE lo articulen al PEI - Actividad 1: Se suprime ventaja competitiva, considerando que la Educación debe ser homogénea en todo el territorio. - Actualización del procedimiento, teniendo en cuenta lo observado en la implementación y desarrollo en la ejecución del mismo y que en la actualidad el Sistema de Información SIGCE no está funcionando, por lo que se hace necesario incluir otra alternativa de gestión. - Actividad 7: se suprime esta actividad considerando que Esta es una actividad propia del área de inspección y vigilancia y/o De la revisión de los PEI - Actividad 8, 9 y 10: se suprime esta actividad considerando que es una actividad propia del proceso de Plan de Mejoramiento.	05

Este documento es propiedad de la Secretaría de Educación y Cultura del Tolima, quien se reserva todos los derechos legales sobre el mismo. No es permitida la transferencia o uso de cualquier información contenida en el, sin acuerdo previo y documentado, ni su reproducción total o parcial por parte de cualquier persona o entidad.